

Boletín Informativo

del Instituto Venezolano de Los Seguros Sociales



G-2000/4076-9

Junio 2015 - Edición N° 12

IVSS implementa Plan Especial de Recaudación en todo el país



Con el objeto de ejercer las acciones administrativas necesarias para garantizar el pago por concepto de cotizaciones del sector privado y público, de acuerdo a las normas y lineamientos establecidos, el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) implementa un **Plan Especial de Recaudación** en todo el territorio nacional.

Este plan incluye la gestión de cobro a través de las 48 Oficinas Administrativas, Dirección de Recaudación y Cobranzas, y el apoyo de la Dirección General de Fiscalización; además de auditorías realizadas a empleadores del sector público y privado por parte de la Dirección de Recaudación y Cobranzas.

Contempla además acciones como bloqueo temporal y definitivo de empleadores que no presentan ningún tipo de movimiento ante el IVSS y atención especial a empleadores con morosidad.

Los recursos alcanzados, a través de esta estrategia intensiva de acciones, serán utilizados para la adquisición de medicamentos de alto costo dispensados en la red de Farmacias del IVSS, medicamentos de consumo masivo distribuidos en los centros asistenciales y obras de Ingeniería, a fin de garantizar y mejorar la continuidad operativa de la red de Ambulatorios y Hospitales, Centros de Educación Inicial y Oficinas Administrativas adscritas al IVSS, Pago de Pensiones y la continuación de importantes obras de la institución, como parte de la ampliación del Sistema Público Nacional de Salud.

Oficina Administrativa de Mérida



Editorial

Es justo reconocer a Eliuth Guerra como un ser humano, que con sus aciertos y errores, dio su vida por la institución que verdaderamente amaba.

El Dr. Eliuth Guerra Aguilera, director del Hospital Noriega Trigo, ubicado en el municipio San Francisco de estado Zulia, dejó de acompañarnos el 11 de junio de 2015, cuando su muerte nos sorprendió y más a sus cercanos colaboradores, porque fue en su hospital, en su hogar, en su todo, donde dejó de acompañarnos físicamente.

Hablar de la capacidad del Dr. Guerra como profesional, como médico, es algo que sus pacientes y amigos pudieran expresar con mayor propiedad. Con la confianza y el respeto que tuvimos, me permitió reconocer en él un compañero leal, disciplinado y comprometido; pertenecía a ese círculo íntimo de los directores “resteados”, como una amiga me comentó, nunca hubo un No para las exigencias, para las tareas y para los correctivos que había que tomar y en todo momento, con una lealtad infinita hacia ésta, su institución, y hacia mí.

Las últimas conversaciones que tuvimos fueron de compromiso y lealtad, de querer hacer las cosas bien.

Al escribir estas líneas quisiera expresar mi eterna gratitud hacia él, hacia su acción pausada pero verdaderamente comprometida de hacer las cosas, a su humildad. Perdimos a un verdadero guerrero, a un gladiador de grandes batallas, aunque su legado, su siembra, perdurará por siempre.

A su madre, Ana Aguilera de Guerra; a sus hijos: Daniel Alberto, Miguel Ángel y Eliuth Rafael Guerra Lares y a todo su equipo de colaboradores más cercanos, nuestras más sinceras palabras de pésame, que emergen del sentimiento más puro, de una amistad eterna y rescatando una frase del escritor Mario Benedetti: “Algunas cosas del pasado desaparecieron, pero otras abren una brecha al futuro y son las que quiero rescatar”.

G/B Carlos Rotondaro Cova
Presidente del IVSS
@c_rotondaro



Espacios humanizados para la atención en salud

#IvssObrasAragua

Como parte del Plan Integral de Obras del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), en el estado Aragua se adelantan obras que impactan en la calidad de vida de las comunidades cercanas, atendiendo a las prioridades de la institución para abarcar aquellos centros y poblaciones con mayores necesidades integrales.

Estas obras abarcan la remodelación de las áreas descritas a continuación, que en algunos casos ya se encuentran en 100% de ejecución física de lo proyectado, fortaleciendo así al Sistema Público Nacional de Salud, en cuanto a la humanización de los servicios.



Ambulatorio Dr. Luis Richard Díaz

Obras IVSS Aragua	Avance de ejecución
Hospital "José Antonio Vargas" - remodelación de las áreas de Hospitalización Pediátrica, Cirugía y Medicina General	72%
Hospital "Dr. José María Carabaño Tosta" - remodelación del área de Emergencia Pediátrica	40%
Hospital "José Antonio Vargas" - remodelación del servicio de Neonatología	40%
Ambulatorio "Dr. Luis Richard Díaz" - remodelación de las áreas de Emergencia Pediátrica, Emergencia de Adultos, Sala de Rayos X y Observación	100%
Ambulatorio El Limón - remodelación de los pisos 1 y 2, planta baja y servicios exteriores	68%



Ambulatorio Dr. Luis Richard Díaz



Hospital José Antonio Vargas

IVSS Rediseña Certificados de Incapacidad Temporal

El Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) actualiza los Certificados de Incapacidad Temporal (14-73), conocidos como reposos, con el fin de mejorar la calidad de atención a los pacientes en cuanto a su validación.

A través de su cuenta en la red social twitter @c_rotondaro, el presidente del Instituto, Carlos Rotondaro, explicó que los pacientes que presenten alguna patología que amerite dicho certificado, debe acudir a la consulta médica en alguno de los centros adscritos al IVSS, donde el especialista evalúa y decide si realmente lo requiere.

En caso de que el paciente no requiera el reposo, el médico elabora un justificativo (forma 15-477), como constancia de que asistió a la consulta. Si el reposo es necesario y debe ser mayor a tres días, el especialista emitirá un Certificado de Incapacidad Temporal, el cual es indispensable para el procesamiento del pago por este concepto.

Asimismo, Rotondaro señaló que cuando el período de incapacidad sea menor a tres días, se entregará una Constancia de

Incapacidad (15-289). En cuanto a los casos de reposos emitidos por médicos no adscritos al IVSS, precisó que es necesario acudir al centro dependiente del Seguro Social más cercano a la casa del paciente para que el médico evalúe y elabore el Certificado de Incapacidad Temporal correspondiente.

El Certificado de Incapacidad Temporal es un formulario que justifica el acto médico y el acto administrativo para que un trabajador activo no asista a su trabajo y requiera interrumpir su jornada laboral por razones médicas, generándose con éste el inicio del trámite de la prestación dineraria correspondiente.

“El trabajador tendrá derecho a una indemnización dineraria desde el cuarto día de incapacidad; por lo tanto, la emisión del Certificado de Incapacidad Temporal es de obligatorio cumplimiento por parte de los médicos y odontólogos del Instituto, si la patología presentada por el trabajador así lo amerita”, destacó. Desde este momento, estos certificados contendrán la identificación del color y el código asignado a cada centro asistencial, de acuerdo al estado de ubicación.

Forma: 14-73



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES EN DINERO

1. FECHA DE ELABORACIÓN:			CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL				N°: 00000																																	
DÍA	MES	AÑO																																						
2. CENTRO ASISTENCIAL			3. CONSULTA O SERVICIO			4. CÓDIGO																																		
5. NÚMERO DEL EMPLEADOR(A):		6. APELLIDOS Y NOMBRES DEL (DE LA) ASEGURADO(A):				7. CÉDULA DE IDENTIDAD N°:		8. FECHA DE NACIMIENTO:																																
<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>																V <input type="checkbox"/> E <input type="checkbox"/>		<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> </table>																						
9. GÉNERO:		10. NÚMERO TELEFÓNICO DEL ASEGURADO(A):			11. CORREO ELECTRÓNICO:																																			
MASCULINO <input type="checkbox"/> FEMENINO <input type="checkbox"/>		<table border="1"> <tr><td>HABITACIÓN</td><td>OFICINA</td><td>MÓVIL</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> </table>			HABITACIÓN	OFICINA	MÓVIL				<table border="1"> <tr><td>ASEGURADO(A):</td><td></td></tr> <tr><td>EMPLEADOR(A):</td><td></td></tr> </table>				ASEGURADO(A):		EMPLEADOR(A):																							
HABITACIÓN	OFICINA	MÓVIL																																						
ASEGURADO(A):																																								
EMPLEADOR(A):																																								
12. INCAPACIDAD POR:		13. PERÍODO DE: INCAPACIDAD <input type="checkbox"/> PRE-NATAL <input type="checkbox"/> POST-NATAL <input type="checkbox"/>			15. DEBE VOLVER:		16. DEBE REINTEGRARSE AL TRABAJO:																																	
<table border="1"> <tr><th colspan="3">CONCEPTO:</th></tr> <tr><th>E</th><th>M</th><th>A</th></tr> <tr><td>1</td><td>3</td><td>5</td></tr> <tr><td>2</td><td>4</td><td>6</td></tr> </table>		CONCEPTO:			E	M	A	1	3	5	2	4	6	<table border="1"> <tr><th colspan="2">DESDE</th><th colspan="2">HASTA</th><th rowspan="2">14. NÚMERO DE DÍAS</th></tr> <tr><th>DÍA</th><th>MES</th><th>DÍA</th><th>MES</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>			DESDE		HASTA		14. NÚMERO DE DÍAS	DÍA	MES	DÍA	MES						NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>		<table border="1"> <tr><th>DÍA</th><th>MES</th><th>AÑO</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> </table>		DÍA	MES	AÑO			
CONCEPTO:																																								
E	M	A																																						
1	3	5																																						
2	4	6																																						
DESDE		HASTA		14. NÚMERO DE DÍAS																																				
DÍA	MES	DÍA	MES																																					
DÍA	MES	AÑO																																						
17. ATENCIÓN:			18. DIAGNÓSTICO EN LETRAS:				19. CÓDIGO DIAGNÓSTICO:																																	
<table border="1"> <tr><th>PRIMERA</th><th colspan="3">COMIENZO REPOSO</th><th colspan="3">SUCESIVA</th></tr> <tr><th>DÍA</th><th>MES</th><th>AÑO</th><th>2DA</th><th>3RA</th><th>O MÁS</th></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td></td><td></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> </table>			PRIMERA	COMIENZO REPOSO			SUCESIVA			DÍA	MES	AÑO	2DA	3RA	O MÁS	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																			
PRIMERA	COMIENZO REPOSO			SUCESIVA																																				
DÍA	MES	AÑO	2DA	3RA	O MÁS																																			
<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																			
20. OBSERVACIONES:			21. MÉDICO RESPONSABLE:			22. DIRECTOR(A) DEL CENTRO ASISTENCIAL																																		
			NOMBRE Y APELLIDO:			NOMBRE Y APELLIDO:																																		
			CEDULA DE IDENTIDAD N°:		N° REGISTRO MPSP:	CEDULA DE IDENTIDAD N°:																																		
			FIRMA Y SELLO			FIRMA Y SELLO																																		

NOTA: TODAS LAS CASILLA DEBEN SER LLENADAS CON CARÁCTER OBLIGATORIO

DDI 09-14

Normas Generales para la Emisión de Certificados de Incapacidad Temporal

1

Se entenderá por incapacidad temporal el lapso de reposo a causa de enfermedad, accidente o maternidad suscrito por un médico, que incapacite al paciente para trabajar.

2

Es responsabilidad del Director del centro asistencial adscrito al IVSS el resguardo y control del uso de los formatos por parte de los médicos a su cargo.

3

La incapacidad temporal para el trabajo, debido a enfermedad o accidente, generará al trabajador el derecho a una indemnización diaria desde el cuarto día de incapacidad; por lo tanto, la emisión del Certificado de Incapacidad Temporal (F: 14-73) es de obligatorio cumplimiento por parte de los médicos u odontólogos del IVSS, si la patología presentada por el trabajador(a) así lo amerita.

4

La asistencia médica así como la emisión de los Certificados de Incapacidad Temporal (F: 14-73) deben ser tramitados por el trabajador en el centro asistencial más cercano a su residencia. En caso de no contar con la especialidad médica en el centro asistencial, se le indicará al paciente a dónde deberá acudir.

5

En ningún caso, en el Certificado de Incapacidad Temporal (F: 14-73) y Solicitud de Prórroga de Prestaciones (F: 14-76) se deben incluir indicaciones que obliguen al cambio de puesto laboral, la adecuación laboral, la certificación de origen ocupacional ni alguna otra recomendación que no sea competencia de los médicos del IVSS.

Atención de accidente laboral o enfermedad ocupacional



A partir del primero de marzo de 2015, todos los procesos de invalidez e incapacidad por accidente laboral o enfermedad ocupacional son atendidos, recibidos y evaluados por el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL), aplicando el nuevo baremo elaborado por este ente para tal efecto. Una vez culminado el proceso de evaluación (solo de este tipo de incapacidad) y se determine que procede lo requerido, es remitido al IVSS el expediente con los datos necesarios para ejecutar el proceso de incluirlo en la nómina de pensionados, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (Lopcyamat).

Opinión

Sobre redes y enredos

“El Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) cuenta con una red nacional de Comunicación Digital que aprovecha las nuevas tecnologías para el debido acompañamiento de las comunidades que acuden para realizar consultas”.

Quiero rescatar por decir “significar”, a través de este texto, las bases conceptuales que inspiran la reciente creación de la Red Nacional de Comunicación Digital del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, partiendo del punto donde convergieron la necesidad, la inspiración y la oportunidad colectiva, tres factores que históricamente han movido y dado origen a los comunicadores incipientes y representantes de las minorías agredidas por el sistema global de medios.

Es en julio de 2014, cuando partiendo de una capacitación acreditada por la Universidad de Buenos Aires, Argentina, se empieza a dar forma a un equipo que, en principio debía responder a la cobertura noticiosa en redes sociales, trascendiendo así el espacio ocupado hasta esa fecha solo por medios tradicionales convocados en oportunidades específicas; dichos conocimientos se utilizaron para el montaje del primer taller de Redes Sociales y Comunicación 2.0, registrado en la ciudad de Caracas el 2 de octubre de 2014, con la participación de interesados y administradores de algunas cuentas de la red social twitter de Distrito Capital, Miranda y Vargas, y moderado por @MecrSocialMedia y @c_rotondaro (Carlos Rotondaro, presidente del IVSS).

Posteriormente se desarrollaron seis nuevas ediciones del taller en los estados Mérida, Anzoátegui, Falcón, Zulia, Bolívar y Carabobo, para terminar el año 2014 con la instalación del Equipo Nacional de Comunicación 2.0, con 200 personas colaboradoras activas en la difusión de los hechos comunicacionales a favor de las necesidades de los ciudadanos que nos consultan y miles de miles de consultas e interacciones que nutren la búsqueda en redes sociales.

Superamos así el concepto que limitaba al claustro de las oficinas, esas tan acertadamente descritas como “desiertas, que nos saben radiar las agonías

y borran las maravillas de la tierra (...)”, en palabras del escritor Federico García Lorca; emergiendo de la dinámica diaria para llegar a la verdadera interacción ciudadana; respuestas rápidas, casos resueltos, agradecimientos, insultos y enredos que colectivizaron una acción y un sentimiento que muchas veces resulta en la solidaridad inmediata de quienes intervenimos para ayudar a alguno de los compañeros que resulta agredido por la difícil y, a su vez, enriquecedora dinámica del quehacer comunicacional digital.

Pasamos de ser espectadores de la realidad “aparente”, a ser partícipes y conductores ideológicos en el imaginario social relacionado, coordinadores de cada región que se activan con la solidaridad de quienes se encuentran comprometidos incluso con una causa desconocida. Ha sido la responsabilidad ética y social quien ganó la atención, nos motiva a formarnos el interés por seguir aprendiendo, interés evidente en la excelente convocatoria que tuvo el I Encuentro Virtual de Comunicación 2.0 del IVSS, que congregó el pasado 9 de abril a 180 personas de todo el territorio nacional, en conexión con el Presidente y miembro del equipo 2.0, Carlos Rotondaro, y en la jornada nacional de formación en redacción web, actualmente en desarrollo.

Cada persona que nos ubica por nuestras redes sociales debe ser inspiración suficiente para continuar aprovechando la inmediatez tecnológica para llegar a los silenciados de la historia. Termino con una frase del periodista y filósofo mexicano, Fernando Buen Abad, que nos convoca a desarrollar los poderes creadores del pueblo: “No será el miedo a la locura lo que nos obligue a bajar las banderas de la imaginación”; sigan imaginando, sigan soñando.

**@MECRsocialmedia
Periodista**

← Tweet 🔍 ✎

 **Carlos Rotondaro**
@c_rotondaro

#TallerDeRedacciónEnLaWeb
#ivss en la @OAPORLAMARIVSS
Fortaleciendo la Comunicación Digital e interacción ciudadana



 **Fernando Buen Abad D**
@FBuenAbad

Al capitalismo no se le administra, se le derrumba...Álvaro García Linera, vicepresidente de Bolivia.... una verdad revolucionaria...

06/04/15 8:15 a.m. de Ciudad Autónoma de Bueno...

 **OATucupita**
@OficAdmTucupita

Culmina Exitosamente III
#TallerDeRedacciónEnLaWeb
#Ivss desde #Margarita
#IvssEnFormación @c_rotondaro
@roussromero



Todos los gerentes de salud debemos soñar con un centro que pueda dar respuesta oportuna



Ramón Salmerón, con 45 años de edad, cuenta con el honor de que su nombre haya sido utilizado como identificación de un ambulatorio dependiente del Ministerio del Poder Popular para la Salud, en la población de Villa de Cura, estado Aragua. Les invitamos a conocer más de su historia y apreciación sobre el presente y futuro de la atención en materia de salud.

Cuando usted asumió la dirección del hospital, ¿Cómo fue su acercamiento con los trabajadores?

A medida que iniciamos el trabajo de acercamiento y atención a trabajadores y jefes de servicios, tomamos medidas para atender la desmotivación del personal y fuimos corrigiendo lo que sucedía. Exactamente, parto de que si el trabajador no se siente bien, no estará 100% entregado a su trabajo (...) es importante saludarlos, escucharnos en el ámbito del respeto, así los motivamos a atender a los pacientes que suelen ser de escasos recursos por las características sociales del entorno del Ambulatorio.

¿Cómo ha sido la interacción con las comunidades?

Hemos hecho contacto con los consejos comunales, alcaldías y responsables, a fin de hacer las coordinaciones para el cumplimiento de los deberes de higiene que incluyen la recolección de escombros y desechos; adicionalmente, con los espacios de contacto social entre los municipios (como las Unidades Bolívar y Chávez, UBCH), hemos coordinado jornadas de atención y operativos.

¿Cuáles son las obras que se desarrollan en el hospital?

Tenemos obras de gran envergadura como la Hospitalización de Medicina Interna y de Cirugía y Traumatología. Próximamente, tendremos el servicio de Odontología equipado con 5 sillas de atención y servicio de RX.

Se encuentran en remodelación el área de Laboratorio, pasillos centrales (obra culminada); recibimos transformadores de alto voltaje como parte de la red eléctrica interna, complementada con plantas de energía eléctrica que garantizan los servicios a nuestros pacientes, aunque ocurra alguna contingencia.

Estas obras permitirán ascender de 107 camas actuales a 270 camas de hospitalización, permitiendo así aumentar la capacidad de respuesta, al poder liberar la emergencia y proceder a una atención de mayor calidad; además, contaremos con una unidad de Neonatología con 60 incubadoras.

¿Cuál es el impacto social de la inversión de IVSS en estas obras que mejoran la atención?

El IVSS hace la diferencia en atención directa de nuestros pacientes, contamos con Farmacia de Alto Costo que beneficia a muchos pacientes con enfermedades catastróficas, constituyendo un valor agregado para la atención de nuestra gente. Marcamos la diferencia en cuanto a tecnología, aminorando los tiempos de espera y mejora de las técnicas aplicadas.

Salmerón concluye invitando a todos a una reflexión: “Los gerentes de salud debemos soñar con un centro que pueda dar respuesta oportuna. Es una bendición para nosotros ver al paciente que se retira agradecido de lo recibido. Ramón Salmerón sigue siendo el mismo médico que nació para la atención social”.

Fin/ Manuel Molina

Laura Cardona: Trabajar en IVSS nos permite dar lo mejor del ser humano

Para Laura Cardona, recepcionista de la Dirección del Ambulatorio “José Antonio Vargas”, del estado Aragua, “la oportunidad de trabajar en este centro y en el IVSS permite dar lo mejor del ser humano, el cariño y el sentimiento a nuestros compañeros y pacientes, quienes acuden al centro a buscar atención médica. Da mucha felicidad ayudar a aquellos que necesitan un medicamento, una atención y, a veces, simplemente una palabra de ánimo; me siento una persona muy querida y llena de regocijo al atender y servir a mis semejantes”.



Eladio Cabrera: La formación en Comunicación Digital ha incrementado la interacción ciudadana



Para Eladio Cabrera, jefe de Recursos Humanos del Ambulatorio “Dr. Chico Matos”, ubicado en Cagua, estado Aragua, “las comunicaciones digitales son una excelente opción en la interacción con los usuarios y con los trabajadores, superando en el caso particular de la Dirección de Recursos Humanos, visiones erradas sobre los servicios, deberes y derechos del personal (...) podemos resolver casos de salud y a su vez, aclarar dudas informativas”.

Al ser consultado sobre su participación en el ciclo de talleres e incorporación al Equipo Nacional de Comunicación 2.0 del IVSS, indicó que si hablamos del antes y después de la formación en Comunicación Web, podemos decir que estamos más centrados sobre la información a publicar y la responsabilidad social que tenemos por ser un centro asistencial. Asimismo, podemos colaborar con las Oficinas Administrativas del estado, caso particular, el de la campaña de #IvssSimplificaTrámites, donde hemos demostrado la interacción estatal y la coordinación para colaborar.

Cabrera sugiere generar contenidos dinámicos que superen la teoría y detalles que permitan administrar el espacio en la red social de forma eficiente, entendiendo que el usuario tiene dudas sobre algunos procedimientos a ejecutar.



“Tenemos que ser creativos continuamente. Hay que buscar la teoría; no hay revolución sin teoría revolucionaria”



Hugo Chávez

Directorio

G/B Carlos Rotondaro Cova

Presidente del IVSS

María Elena Chacón Rosas

Asistente de Presidencia

Lic. Chelenín Espinoza

Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. Edilee Méndez

Dirección General de Ingeniería y Mantenimiento

José Antonio Malpica

Dirección General de Control y Gestión

Cnel. José Antolín Reyes Rodríguez

Dirección General de Mantenimiento de Tecnología Médica

CF (ARNB) Julio Bowen Rodríguez

Dirección General de Prevención y Control de Pérdidas

Abog. Julimar Moreno Salazar

Dirección General de Consultoría Jurídica

Abog. María Grazzia Carrero

Dirección de Secretaría de Junta Directiva

Lic. Yolimar Rodríguez

Dirección de Información y Relaciones Públicas

Lic. Radamés Blanco

Dirección General de Planificación, Programación y Presupuesto

Dra. Antonieta Hurtado

Dirección General de Salud

Dr. Armando Pérez

Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal

Lic. Lourdes Graterol

Dirección General de Auditoría Interna

Lic. Nancy Méndez

Dirección General de Proyectos Integrales

Ing. Yohan Nieto

Dirección General de Informática

Abg. Eduar Ortega

Dirección General de Afiliación y Prestaciones en Dinero

Cnel. Jesús Eduardo Tovar

Dirección General de Fiscalización

Lic. Marisol Alcalá

Dirección General de Prestación Dineraria por Pérdida Involuntaria del Empleo

Héctor Perdomo

Fotografía

María Elena Chacón

Textos

Enio Meleán

Ana Andrade

Ainaru Moreno

Manuel Molina

Colaboradores